



**PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE SALUD A FORTALECER EL SISTEMA DE VACUNACIÓN PARA QUE LOS MAESTROS Y LOS ALUMNOS PUEDAN REGRESAR A CLASES PRESENCIALES VOLUNTARIAMENTE.**

El suscrito Senador de la República Ricardo Velázquez Meza, integrante de la LXIV Legislatura del Congreso de la Unión, perteneciente al Grupo Parlamentario de morena, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 78 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y, 58 y 60 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, somete a consideración de esta soberanía, la siguiente Proposición con Punto de Acuerdo, al tenor de las siguientes:

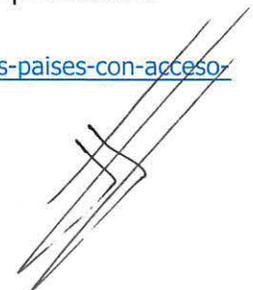
**CONSIDERACIONES**

México es uno de los primeros quince países con acceso a vacunas contra el Covid-19 y uno de los cinco que han transparentado parte de la información de los contratos para la compra de las mismas.<sup>1</sup> La campaña de vacunación avanza a un ritmo cada vez más veloz en México, al tiempo que los laboratorios internacional cumplen en tiempo y forma con los contratos previamente firmados, lo que permite que más población esté protegida. En nuestro país se aplican cinco tipos de fármacos contra la Covid-19, como lo son: Pfizer y BioNTech (dos dosis), Oxford-AstraZeneca (dos dosis), Sputnik V (dos dosis), Sinovac (dos dosis) y CanSino (una dosis).

Hasta el 23 de mayo de este año, el Sector Salud tiene un registro de 26,148,948 dosis de las distintas vacunas contra la Covid-19 a personal médico, adultos mayores (60 años o más), personal educativo, mujeres embarazadas y personas mayores de 50 años. En total, 18 millones 170 mil 321 personas han recibido la vacuna, de las cuales 65% ya cuentan con esquema completo y 35% con medio esquema de protección.<sup>2</sup>

---

<sup>1</sup> <https://www.jornada.com.mx/notas/2021/05/24/politica/mexico-uno-de-los-primeros-paises-con-acceso-a-vacunas-ebrrard/> Consultado el 24 de Mayo del 2021





A partir de los resultados presentados por la Secretaría de Salud, se puede determinar que el regreso a clases presenciales es uno de los objetivos más importantes del Gobierno de México en este 2021, debido a que se considera de suma importancia que los niños vuelvan a las aulas, no solo por su salud mental, sino por el hecho de que el aprendizaje que se aprovecha de mejor manera de forma presencial.<sup>3</sup>

En tal sentido, la vacunación de los maestros es un elemento que favorece el retorno a clases seguro de los alumnos, claramente reconociendo que se tiene que cumplir un cierto tipo de protocolo para evitar que las escuelas se conviertan en lugares de transmisión o de reactivación de la pandemia.<sup>4</sup>

El cierre de las escuelas en el contexto de la pandemia debe reconocerse como un factor que marcó claramente disparidades sociales. Muchos adolescentes son incapaces de completar su tarea escolar por falta de dispositivos o de conectividad, lo cual hace que los modelos de aprendizaje virtual resulten de difícil implementación, dando lugar a la aparición de una brecha tecnológica entre niños, niñas y adolescentes muy difícil de resolver.

Asimismo, esta pandemia vino a poner aún más en evidencia las inequidades de diversos sectores poblacionales con déficit habitacional, falta de agua, luz precaria y sin conexión a redes de internet. En el aislamiento recrudecieron situaciones de violencia, maltrato familiar y abusos. La inasistencia escolar trae aparejado otros riesgos como el embarazo en la adolescencia y la explotación laboral y sexual.

---

<sup>2</sup> <https://www.marca.com/claro-mx/trending/coronavirus/2021/05/23/60aa5d9146163f34a38b45eb.html> Consultada el 24 de Mayo del 2021

<sup>3</sup> <https://www.marca.com/claro-mx/trending/2021/05/05/6092ebc8ca47418b408b4602.html> Consultada el 24 de Mayo del 2021

<sup>4</sup> <https://www.economista.com.mx/politica/Hay-garantia-de-que-escuelas-no-seran-lugares-de-transmision-de-Covid-19-dice-SSA-20210516-0065.html> Consultada el 24 de Mayo del 2021



Se sugiere aplicar indicadores para los establecimientos escolares que determinen el nivel de riesgo de transmisión del coronavirus que presentan las escuelas, lo que no significará que la escuela no pueda reabrir para reanudar las clases presenciales, sino que deberá considerar modelos de enseñanza alternativos (por ejemplo, una combinación de clases presenciales y virtuales, también conocido como modelo de educación híbrido, o solo clases virtuales).<sup>5</sup>

Es por eso por lo que el regreso a clases presenciales no será obligatorio para alumnos, así como para personas que trabajen en el sector educativo, por lo que, de igual forma, se instó a los docentes a no reprobar a ningún alumno debido a que cada uno de ellos tuvo diferentes posibilidades para seguir con su educación.

Hoy en día, el proceso de incorporación de alumnos ha ido en constante aumento, a medida que las familias van verificando en concreto que los protocolos sanitarios sean cumplidos, y que los trabajadores del sector estén siendo vacunados. El retorno a clases resultará una forma distinta de enfrentar nuevas formas de relación, y creación de vínculos entre profesores y alumnos, favoreciendo su crecimiento y desarrollo de sus funciones sociales, emocionales, y su capacidad de resolver conflictos de una forma distinta a la que conocíamos como normalidad.

El Gobierno Federal, ha demostrado su interés y compromiso con la sociedad mexicana al dar soluciones de manera efectiva y rápida, lo cual ha llevado a implementar nuevas medidas para regresar a nuestra vida cotidiana sin ningún impedimento, como, en este caso, el retorno a las clases presenciales.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, el suscrito Senador del Grupo Parlamentario de morena, somete a la consideración de esta Honorable Asamblea, la aprobación de los siguientes:

---

<sup>5</sup> <https://www.healthychildren.org/spanish/health-issues/conditions/covid-19/paginas/return-to-school-during-covid-19.aspx> Consultada el 24 de Mayo del 2021



**Ricardo**  
*Velázquez Alcarán*  
SENADOR - LXXII



## **PUNTOS DE ACUERDO**

**PRIMERO.** – La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud para que fortalezca el proceso de vacunación con el fin de que los maestros y los alumnos puedan regresar a la escuela de manera voluntaria.

**SEGUNDO.** - La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud para que, en un plazo no mayor a 15 días hábiles, remita a esta soberanía un informe pormenorizado sobre los mecanismos y protocolos que deberán de ser llevados a cabo para el regreso a clases.

Dado en el salón de sesiones de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, Ciudad de México, a los veinticinco días de mayo del año dos mil veintiuno.

**ATENTAMENTE**

